RESOLUCIÓN I.M Nº 512/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "PABLO DUARTE LOPEZ" con RUC Nº 5883794-9 LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE JUANA MARIA DE LARA ENTRE CALLE BRASIL Y CALLE ARGENTINA.----------

VISTA: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Institución, según nota de fecha 06 de Noviembre de 2020, y----------

CONSIDERANDO:

Que transcripta la misma, dice en lo pertinente: "Que en el marco del **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2020 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE JUANA MARIA DE LARA ENTRE CALLE BRASIL Y CALLE ARGENTINA** de este Municipio, se presentaron las siguientes ofertas:

1- RIVAS CONSTRUCCIONES	**GS. 50.290.000.-**
2- PABLO DUARTE LOPEZ	**GS. 57.338.228.-**

Que, evaluadas las mismas, resulta la más solvente la oferta presentada por la **Empresa "PABLO DUARTE",** según los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19. Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la referida Construcción.

QUE, LA INTENDENCIA MUNICIPAL SE ADHIERE A LA RECOMENDACIÓN Y POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1º- ADJUDICAR a la Empresa **"PABLO DUARTE LOPEZ"** con **RUC Nº 5883794-9,** la Construcción, por valor de **Gs. 57.338.228.-** (Guaraníes Cincuenta y siete millones trescientos treinta y ocho mil doscientos veintiocho).----------

Art. 2º.- COMUNICAR a la Adjudicada en el plazo indicado.----------

Art. 3º.- COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------

La Paz, 09 de Noviembre de 2020.-

Lic. Yessica M. Muller A.
Secretaria General Interina

Lic. Blanca M. Chávez V.
Intendente Municipal.